

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

La 'Estrategia de Seguridad del Paciente del Sistema Nacional de Salud 2015-2020' fue aprobada por el pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud celebrado el 29 de julio de 2015.

La Estrategia de Seguridad del Paciente, elaborada en coordinación con las Comunidades Autónomas y las sociedades científicas, se refiere a la seguridad del paciente como "una dimensión esencial de la calidad asistencial que implica desarrollar estrategias para reducir el daño innecesario al paciente asociado a la asistencia sanitaria" y precisa como su principal objetivo "ser un elemento de referencia para la mejora de la seguridad del paciente en el Sistema Nacional de Salud, teniendo en cuenta las evidencias disponibles de las recomendaciones efectuadas, la factibilidad de su implantación, la equidad y la sostenibilidad del sistema".

La estrategia también establece "objetivos y recomendaciones orientados a minimizar los riesgos asistenciales y reducir el daño asociado a la asistencia sanitaria", y pretende mejoras, en conclusión, "en la seguridad del paciente en todos los niveles y ámbitos asistenciales".

- ¿Qué nivel de desarrollo e implementación de la 'Estrategia de Seguridad del Paciente del Sistema Nacional de Salud 2015-2020' ha impulsado el Gobierno desde junio de 2018?

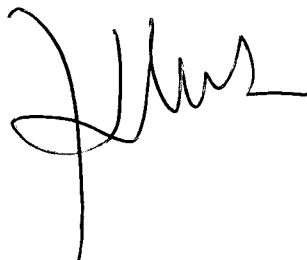
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Qué avances en el desarrollo de “estrategias para reducir el daño innecesario al paciente asociado a la asistencia sanitaria” ha impulsado el Gobierno desde junio de 2018 en el marco de la ‘Estrategia de Seguridad del Paciente del Sistema Nacional de Salud 2015-2020’?
- ¿Qué progresos tangibles “en la seguridad del paciente en todos los niveles y ámbitos asistenciales” ha hecho posible el Gobierno desde junio de 2018 en el marco de la ‘Estrategia de Seguridad del Paciente del Sistema Nacional de Salud 2015-2020’?
- ¿Qué medidas tiene previsto desarrollar el Gobierno en el corto y el medio plazo para dar cumplimiento a los objetivos contemplados en la ‘Estrategia de Seguridad del Paciente del Sistema Nacional de Salud 2015-2020’?
- ¿Ha iniciado ya el Gobierno los trabajos necesarios para diseñar la próxima Estrategia de Seguridad del Paciente del Sistema Nacional de Salud?

De ser así, ¿Está contando con las aportaciones de las Comunidades Autónomas? ¿Y de las sociedades Científicas? ¿Cuáles serán las líneas estratégicas de la próxima estrategia?

Madrid, 17 de septiembre de 2019

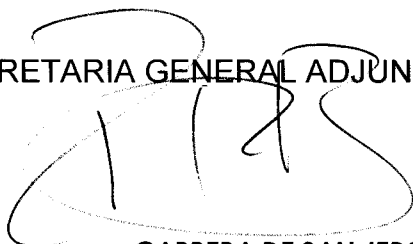


Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530